



Nombre del documento:
CIRCULAR

Fecha de emisión: Febrero 25 de 2008

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
COPIA CONTROLADA

Versión 1

Elaborado por: Acción Pedagógica

Revisado por: Control de Gestión

Aprobado por: Dirección

CIRCULAR Nº 1 – II/2015

FECHA: Junio 02 de 2015

PARA: ESTUDIANTES BACHILLERATO POR CICLOS

DE: DIRECCIÓN

ASUNTO: CRONOGRAMA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2015

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	PRIMER – TERCER PERIODO	SEGUNDO – CUARTO PERIODO	
INDUCCIÓN	Julio 18, 19 y 21		Docentes Coordinación
PERIODO DE CLASE	Julio 22 a Septiembre 20	Septiembre 22 a Noviembre 22	Docentes Coordinación
SEMANA DE RECESO	Octubre 06 a 09 <u>SOLO PARA JORNADA MARTES A VIERNES</u>		Coordinación
ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE CURSO	Julio 22, 25 Y 26		Docentes Coordinación
APLICACIÓN DE EVALUACIONES DE PERIODO	Septiembre 05 a 11	Noviembre 07 a 13	Docentes
NIVELACIONES	Septiembre 12 a 17	Noviembre 14 a 19	Docentes
JORNADA PEDAGÓGICA	Septiembre 12, 13 y 18	Noviembre 14, 15 y 20	Dirección Coordinación Docentes
ENTREGA DE BOLETINES	Septiembre 19, 20 y 22	Noviembre 21, 22 y 23	Docentes Coordinación
PRUEBAS SABER 11	<u>Según programación</u>		Coordinación
EXAMEN SERVICIO MILITAR			Coordinación
FIRMA DE PAZ Y SALVO	Noviembre 21, 22 y 23		Docentes Admisiones Coordinación
REVISIÓN DE PORTAFOLIOS	<u>El docente debe estipular las fechas de revisión para su clase</u>		Docentes Coordinación
REUNIÓN DE MONITORES	Agosto 22, 23 y 25	Octubre 17, 18 y 20	Dirección Coordinación

OBSERVACIONES:

UBIQUE LA ACTIVIDAD Y LA FECHA DE EJECUCIÓN SEGÚN LA JORNADA; NO SE REALIZARÁ NI ANTES NI DESPUES, EXCEPTO CASOS QUE DETERMINE LA INSTITUCIÓN.

Para presentar las evaluaciones de periodo los estudiantes deben estar a paz y salvo en cartera.

Los temas del planeador metodológico continúan a partir de la fecha de cierre de aplicación de evaluaciones, es decir, el segundo periodo inicia en la fecha estipulada, y las nivelaciones se realizaran al mismo tiempo como trabajo adicional.

	Nombre del documento: CIRCULAR	
Fecha de emisión: Febrero 25 de 2008	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD COPIA CONTROLADA	Versión 1
Elaborado por: Acción Pedagógica	Revisado por: Control de Gestión	Aprobado por: Dirección

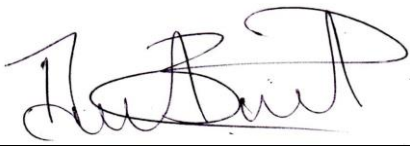
Los días programados para jornada pedagógica no tendrán clase los estudiantes.

El uso del **portafolio es obligatorio**, y se solicitarán aleatoriamente a algunos estudiantes tanto en la revisión del docente como en la mediación en el aula, con el fin de validar el servicio.

El ingreso a inicio de jornada de clase o después de receso, debe ser en el horario estipulado a menos que la institución disponga otro por situaciones extraordinarias, **y máximo 15 minutos después de inicio de la misma**, caso contrario deberá acercarse a la oficina de coordinación académica para que se evalúe su ingreso al aula.

Recuerde que usted se rige por las normas del manual de convivencia de la institución, por tanto esperamos que su actitud durante las clases sea apropiada y se evite sanciones.

La institución les desea éxitos en su gestión.



Diego Alberto Báez
Director